

ANUARIO DE DERECHO CIVIL

Julio-septiembre de 1970.

Plenitud y equilibrio de perfección sensorial en las antiguas fuentes de Derecho foral, por Juan Vallet de Goytisolo, págs. 459 a 518.

La nulidad absoluta del negocio jurídico y los efectos de la prescripción extintiva y de la usucapión, por Diego Espín Cánovas, págs. 519 a 541.

Culpa de la víctima y accidente de trabajo, por Miguel Rodríguez Piñero, págs. 543 a 599.

Los derechos sucesorios dimanantes de la adopción después de la reforma de 4 de julio de 1970, por Juan Vallet de Goytisolo, páginas 601 a 611.

REVISTA DE DERECHO FINANCIERO Y HACIENDA PUBLICA

Número 90, noviembre-diciembre de 1970.

Teoría de los bienes públicos, asignación de recursos y justicia fiscal, por José Luis Pérez de Ayala, págs. 9 a 33.

Provisión de bienes sociales en el sistema de mercado, por Richard A. Musgrave, págs. 39 a 59.

Dos recientes aportaciones sobre la teoría de los bienes públicos: un comentario, por Ricardo Calle Sáiz, págs. 71 a 111.

Los impuestos agrarios y el desarrollo económico, por Narciso Amorós Dorda, págs. 113 a 160.

Nuevo régimen de los fondos de inversión mobiliaria, por José María Martín Oviedo, págs. 113 a 188.

Los sujetos de la obligación tributaria aduanera, por José Luis Lampreave, págs. 191 a 232.

REVISTA DE DERECHO NOTARIAL

Número 68, abril-junio de 1970.

Biografía de don José Febrero: Importancia de sus obras jurídicas; noticias de sus reformadores y continuadores, escrita por don Manuel Mato Vizoso en el año 1895, págs. 7 a 50.

Documento en Roma, por Rafael Núñez Lagos, págs. 51 a 84.

El Notariado y la juventud, por Roberto Blanquer Uberos y Antonio Soto Bisquert, págs. 85 a 155.

La empresa y su problemático perfil, por José María Carballo Fernández, págs. 159 a 179.

Préstamos para la adquisición de explotaciones agrícolas viables, por José Luis Merino Hernández, págs. 183 a 189.

El testamento y la Ley como normas de la partición, por Antonio Rodríguez Adrados, págs. 191 a 208.

La partición hecha por el testador, por Antonio Rodríguez Adrados, págs. 209 a 231.

REVISTA DE DERECHO PRIVADO

Diciembre de 1970.

La evolución del Derecho privado alemán en el año 1969, por Hans Stoll, págs. 1.021 a 1.039.

El principio de seguridad jurídica en el Derecho fiscal, por José María Martín Oviedo, págs. 1.039 a 1.049.

Enero de 1971.

La estructura lógica de la proposición normativa, por Angel Sánchez de la Torre, págs. 3 a 16.

Las haciendas locales y la riqueza urbana, por Salvador Bernal Martín, págs. 16 a 28.

Febrero de 1971.

La elusión tributaria, por Narciso Amorós Rica, págs. 121 a 139.

La extracomercialidad y sus consecuencias jurídicas, por Juan Alegre González, págs. 139 a 148.

REVISTA DE DERECHO URBANISTICO

Número 21, enero-febrero de 1971.

La ciudad y el Derecho, por Carlos Mouchet, págs. 13 a 20.

Organización administrativa de urbanismo, por Aurelio Gualta, páginas 21 a 44.

La propiedad urbanística y su legitimación: planes y licencias, por Félix Pastor Roldruejo, páginas 45 a 69.

Las contribuciones especiales en la Ley del Suelo, por Angel Ortega García, págs. 71 a 85.

REVISTA GENERAL DE DERECHO

Número 315, diciembre de 1970.

Aspectos de la Ley de 8 de abril de 1967 sobre adopción de medidas cautelares y formación de las piezas correspondientes, por José Rodríguez del Barco, páginas 1.058 a 1.064.

Juicio ejecutivo cambiario, por Juan José Lozano Lencina, páginas 1.065 a 1.069.

Números 316-317, enero-febrero de 1971.

Aspectos de la Ley de 8 de abril de 1967 sobre adopción de medidas cautelares y formación de las piezas correspondientes (conclusión), por José Rodríguez del Barco, págs. 2 a 11.

REVISTA GENERAL DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA

Diciembre de 1970.

De la propiedad institucional a la propiedad comunitaria, por Lino Rodríguez Arias Bustamante, págs. 795 a 823.

Sobre el artículo 1.279 del Código civil, por Eduardo Vázquez Bote, págs. 825 a 844.

La vocación a juicio de las personas jurídicas de Derecho privado, por Manuel Taboada Roca, págs. 745 a 887.

Enero de 1971.

Notas para un concepto sociológico del Derecho penal, por José María Nin de Cardona, págs. 7 a 26.

El contrato de arrendamiento de minas, por Juan Gómez Calero, págs. 27 a 96.

Febrero de 1971.

La naturaleza del pensamiento jurídico, por Luis Recasens-Siches, págs. 159 a 202.

Observaciones acerca de las lesiones en el Derecho penal español y comparado, por Antonio Beristain, págs. 203 a 247.

REVISTA JURIDICA DE CATALUÑA

Octubre-diciembre de 1970.

La mujer casada catalana ante el Derecho interregional español, por Alegría Borrás Rodríguez, págs. 765 a 778.

Juscibernética y metodología jurídica, por Antonio Enrique Pérez Luño, págs. 779 a 813.

Número extraordinario (75 aniversario).

Fianza e intercesión de la mujer casada en favor de su marido, por Francisco Fernández de Villavicencio, págs. 70 a 77.

La norma que prohíbe la fianza e intercesión de la mujer casada catalana en favor de su marido no es aplicable a las obligaciones mercantiles, por Antonio Polo Díez, págs. 78 a 95.

Dos notas sobre preterición errónea de descendientes, por Luis Figa Faura, págs. 96 a 105.

Algunas observaciones sobre los artículos 321 y 322 de la compilación, por Angel Latorre, págs. 106 a 115.

Las bases de Manresa y la reforma del Estado español, por Isidro Molas, págs. 116 a 137.

La prueba de la vecindad civil, por José Peré Raluy, págs. 138 a 159.

Los bienes puestos a nombre de la mujer en el Derecho civil de Cataluña, por José Pintó Ruiz, páginas 160 a 175.

Notas sobre la autonomía patrimonial de la mujer casada en la compilación catalana, por José María Puig Salellas, págs. 176 a 253,

El término incierto implica, en los testamentos, condición, salvo que

pueda colegirse la voluntad contraria del testador, por Ramón María Roca Sastre, págs. 254 a 333.

El pensamiento político y la trayectoria de Valentín Almirall, por J. Solé-Tura, págs. 334 a 341.

La esencia y principios del Derecho civil foral, por Juan Vallet de Goytisolo, págs. 342 a 367.

Las instituciones dotales en la compilación, por Joaquín Viola Sauret, págs. 368 a 385.